

La Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria en su sesión de 5 de marzo del año en curso, trató el siguiente asunto:

PUNTO 2.- PROPUESTA DE ELEVACIÓN A DEFINITIVA DE LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL A LA EMPRESA "STM ALTA TENSIÓN, S.A." DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL APARELLAJE DE ALTA TENSIÓN EN 12 KV. DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Vistos:

a) El acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno el 12 de febrero de 2010, por el que se procedió a la adjudicación provisional a la empresa "STM Alta Tensión, S.A." del contrato de suministro e instalación del aparellaje de alta tensión en 12 Kv. del centro de transformación del Parlamento de Cantabria, por un importe de cuarenta y cinco mil ochocientos veinte euros (45.820), IVA incluido, y con un plazo de suministro entre tres y cuatro semanas y una ejecución de dos días en fin de semana para no interrumpir el trabajo ordinario de la Cámara.

b) Los informes emitidos por el Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales y por la Intervención, que constatan que la empresa adjudicataria ha aportado los documentos requeridos por la Comisión de Gobierno en la indicada sesión de 12 de febrero de 2010.

SE ACUERDA:

1.º Adjudicar con carácter definitivo a la empresa "STM Alta Tensión, S.A." el contrato de suministro e instalación del aparellaje de alta tensión en 12 Kv. del centro de transformación del Parlamento de Cantabria, en los términos expresados en el apartado a) precedente.

2.º Dar traslado del presente acuerdo al adjudicatario y a todos los oferentes, y publicarlo en el perfil del contratante del Parlamento de Cantabria.

Santander, a 9 de marzo de 2010.  
El Presidente del Parlamento  
de Cantabria.

Fdo.: Miguel Angel Palacio García.